



Nº Expediente: 300/2024/00422_S2

ACTA

En Madrid, a las 11 horas del día 3 de septiembre de 2024, se reúne la mesa de contratación del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: "SERVICIO DE JARDINERÍA DE EDIFICIOS, ZONAS ANEXAS Y AJARDINADAS DEL CAMPUS DEL VIDEOJUEGO DE LA CIUDAD DE MADRID (RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP)", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Virginia Blanco Blanco, Directora General de Innovación.

VOCAL INTERVENCIÓN:

Susana Lázaro Cabello, Interventora Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

VOCAL ASESORÍA JURÍDICA:

Natalia Sancho Romero, Jefa de Servicio de Contratación de Economía e Innovación

VOCALES:

Elisa Pascual Martínez, Consejera Técnica.
Ángel Herráiz Lersundi, Consejero Técnico.

SECRETARIA:

Araceli Martín Martín, Jefa del Negociado de Apoyo a la Contratación

Los asistentes a la sesión intervienen de modo telemático y quedan identificados mediante videoconferencia.

La mesa de contratación queda constituida.

El acto de apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes se celebra "a distancia", al tratarse de un procedimiento electrónico que garantiza la integridad y el secreto de las proposiciones.

1.- Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 30 de



agosto de 2024, la Dirección General de Innovación emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Entidad	Criterios medioambientales (hasta 15 puntos)			TOTAL	
	Medidas para ahorro energético y ahorro de agua (hasta 6 puntos)	Medidas para minimizar y prevenir la contaminación (hasta 9 puntos)			
		Gestión de residuos vegetales, productos y materiales utilizados (hasta 3 puntos)	Estudio de la huella ambiental (hasta 3 puntos)	Formación ambiental de los trabajadores (hasta 3 puntos)	
FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU	4	1	2	2	9

2.- Se procede acto seguido al descifrado y apertura de los sobres de "criterios valorables en cifras o porcentajes". El resultado es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

Entidad	Precio (IVA excluido)	Criterios sociales	Mejoras técnicas de la oferta
FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU	93.012,76 €	5 acciones de formación profesional	300m ² de ajardinamiento con especies de bajo consumo.

De existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2107, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado se propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, la mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

3.- Por último, se somete a aprobación el acta de la sesión de hoy quedando la misma aprobada por unanimidad.

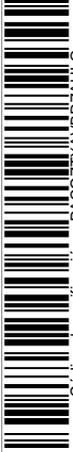


Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Código de verificación : PACOZTXAVBRZAHLQ

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCover/COTEjCOCVE.jsp?codigo.verificacion=PACOZTXAVBRZAHLQ>

Firmado por: ARACELI MARTIN MARTIN
Cargo: JEFA DE NEGOCIADO DE APOYO A LA CONTRATACIÓN
Fecha: 03-09-2024 12:22:14

Firmado por: VIRGINIA BLANCO BLANCO
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION
Fecha: 03-09-2024 13:24:47